



CD 365/2019

BOLSAS DE NYLON VARIAS

SERVICIO: DESPENSA

APERTURA ELECTRÓNICA: 14/10/2019 – HORA: 10:00

Las Piedras, jueves 10 de octubre de 2019.

LLAMADO A PRECIO - COMPRA DIRECTA

CD N° 365/2019

1) **SE SOLICITA** cotización de:

ÍTEM	CANTIDAD HASTA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	2000	UNIDAD	Bolsas para Anatomía 40 x 60 cm. de 60 micrones
2	20000	UNIDAD	Bolsas de Nylon transparentes 16 x 24 cm
3	1500	UNIDAD	Bolsas negras para residuos de 50 x 50 cm

SE DEBE PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA INFORMACIÓN E IMAGEN A MODO DE CATALOGO DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS

DESTINO: DESPENSA

PEDIDO PARA 3 MESES CON ENTREGAS PARCIALES, MENSUALES.

LAS COTIZACIONES DEBERÁN PRESENTARSE:

a) Las propuestas serán recibidas Únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán cotizaciones por otra vía.

b) La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato pdf o similar, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo con el resto de su oferta. Los oferentes incluirán en el campo "Observaciones" toda aquella información que pueda ser útil a los efectos de la adjudicación.

1) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- a) Mencionar mínimo de 3 (tres) referencias de lugares donde se hayan suministrado productos similares.
- b) Declaración jurada de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el artículo 46 del T.O.C.A.F. (Dcto. 150/012), Anexo I.

CONDICIONES GENERALES:

- a) **Forma de Cotizar:** Precios unitarios por ítem.
Se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.
- b) **Forma de Pago:** A través de SIF 90 días a partir de la fecha de ingreso de la factura.
- c) **Mantenimiento de oferta:** 90 días
- d) **Plazo de entrega:** **INMEDIATA**

2) ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se realizará a la oferta de menor precio que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente pliego.

El costo de traslado de los artículos va por cuenta de la empresa adjudicada.

La Administración de este Centro Auxiliar verificará que el Proveedor este **ACTIVO EN RUPE.**

ANEXO I Artículo 46 del Tocaf

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la [Compra Directa N ° _____], [el que suscribe / _____ representada por _____ en calidad de _____], declara bajo juramento no estar comprendida/o en la causales que expresamente impiden contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Nombre completo:

Documento de identidad:

Nombre de la empresa:

Calidad en la que firma:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".